



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00179310- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. María Carolina Fabio en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 26.05.2025 hasta el 16.06.2025; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para realizar estancia de investigación en el laboratorio del Dr. Claudio D'Addario en el Dpt. of Bioscience and Technology for Food, Agriculture, and Environment d'ella Universidad de Teramo, Italia, en el marco del convenio de cooperación Bilateral Nivel 1 CONICET-CUIA 2022 (Resolución D. No RESOL-2023-1092-APN-DIR#CONICET).

Que el Área Personal y Sueldos informa IF-2025-00297494-UNC-DPE#FP que la Profesora Fabio revista en un cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 3; Capítulo I de la Ordenanza HCS No 1/91 (t.o.R.R.1.600 del año 2000) y la Resolución No 346/2003 del H.C.S.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Comisionar a la Profesora Dra. María Carolina Fabio (Legajo 46.418) para que en el período del 26.05.2025 al 16.06.2025 realice una estancia de investigación en el laboratorio del Dr. Claudio D'Addario en el Dpt. of Bioscience and Technology for Food, Agriculture, and Environment d'ella Universidad de Teramo, Italia, y otorgar licencia con goce de haberes en su cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental; encuadrándose la misma en el Art. 3; Capítulo I de la Ordenanza HCS No 1/91 (t.o.R.R.1.600 del año 2000) y la Resolución No 346/2003 del H.C.S.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

